



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, EN MATERIA DE ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 144, NUMERAL 1 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 143, del Reglamento de Elecciones, los organismos públicos locales electorales, a través de sus respectivas áreas de comunicación social a nivel central, deberán llevar a cabo desde el inicio del proceso electoral hasta tres días posteriores al de la jornada electoral, un monitoreo de publicaciones impresas sobre encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, con el objeto de identificar las encuestas originales que son publicadas y las que son reproducidas por los medios de comunicación, debiendo informar semanalmente de los resultados a la Secretaría Ejecutiva del organismo público local electoral correspondiente.

En ese sentido, informo a este Consejo Estatal que, dentro del período del uno y hasta el veintisiete de abril del presente año, la Titular de la Unidad de Comunicación Social de este Instituto Electoral, mediante oficio CS/053/2021 de diecinueve de abril de la presente anualidad, identificó una sola encuesta por muestreo, publicada en la misma fecha en el periódico "Tabasco Hoy", misma que se relaciona con el Proceso Electoral Local Ordinario 2020 - 2021, particularmente en lo que corresponde a la elección para la presidencia municipal de Centro, Tabasco.

Asimismo, el veintitrés de abril del año en cita, es decir, dentro del plazo de cinco días que establece el artículo 136, numeral 2 del Reglamento de Elecciones, el representante legal de la persona jurídico colectiva "Organización Editorial Acuario", S. A. de C. V., presentó el informe que respalda los resultados de la encuesta mencionada, con la siguiente información:

ENCUESTA 19 DE ABRIL DE 2021, "TABASCO HOY"	
Nombre completo o denominación social, de la persona física o moral que ordenó, realizó, publicó y/o difundió los estudios:	Organización Editorial Acuario, S. A. de C. V.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

SECRETARÍA EJECUTIVA

ENCUESTA 19 DE ABRIL DE 2021, "TABASCO HOY"	
Logotipo o emblema institucional personalizado:	
Domicilio:	Avenida de los Ríos 206, Tabasco 2000, Villahermosa, Tabasco; C.P. 86035
Experiencia profesional y formación académica de quien o quienes signen el estudio:	Maestría en Estadística. Universidad de Michigan. Especialización en Muestreo. Universidad de Michigan. (Conforme al CV anexo).
Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública, en su caso	Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercados y Opinión (AMAI) 2002. Confederación de la Industria de la Comunicación Mercadotécnica (CICOM) 2003 – 2004. (Conforme al CV anexo).
Quién patrocinó, solicitó, ordenó y pagó la encuesta o estudio:	Organización Editorial Acuario, S. A. de C. V.
Nombre del Representante:	Lic. Orbelín Ramón Ábalos
Quién realizó la encuesta o estudio:	Berumen y Asociados, S. A. de C. V.
Quién publicó la encuesta o estudio:	Organización Editorial Acuario, S. A. de C. V.
El o los medios de publicación:	Diario "Tabasco Hoy".
Se trató de una encuesta original o de la reproducción de una encuesta original publicada con anterioridad en otro(s) medio(s)	La encuesta es original.
Las encuestas publicadas cumplen o no con los criterios científicos emitidos por el INE:	La encuesta reúne los criterios científicos emitidos por el INE, de conformidad con lo siguiente:
a) Objetivo:	Medir las preferencias de los votantes, con relación a la elección para la Presidencia Municipal de Centro, Tabasco.
b) Definición de la población objetivo:	Hombres y mujeres de 18 años y más, residentes de la entidad, con credencial para votar vigente.
c) Procedimiento de selección de unidades:	Es aleatorio simple, es decir, las marcaciones se realizan de manera aleatoria hasta obtener las 400 entrevistas efectivas requeridas.
d) Procedimiento de estimación:	Se realizó un ajuste para corregir la distribución por edad y sexo de los entrevistados en la muestra.
e) Tamaño y forma de obtención de la muestra:	Se tomaron en cuenta todas las líneas telefónicas fijas activas dentro del municipios y se realizó una marcación aleatoria hasta conseguir alrededor de 400 entrevistas





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

SECRETARÍA EJECUTIVA

ENCUESTA 19 DE ABRIL DE 2021, "TABASCO HOY"	
	completas y se preguntó por un miembro de hogar mayor de 18 años con credencial de elector vigente en el municipio de interés.
f) Calidad de estimación:	Confianza y error máximo implícito en la muestra nivel de confianza de 95%, un nivel de precisión de alrededor de + 5% para estimaciones de porcentajes cercanos al 50% y una mejor precisión para porcentajes menores.
g) Frecuencia y tratamiento de la no respuesta:	Para este estudio se tiene una tasa de no respuesta por línea telefónica del 17.9% desagrada en: 836 que "NO CONTESTARON, RESPONDIÓ UNA CONTESTADORA O NO DE FAX y 88 "POBLACIÓN NO OBJETIVO".
h) Tasa de rechazo general a la entrevista:	74.3% a nivel de informante, que corresponde a 3,598 "RECHAZOS", es decir, personas que se negaron a responder la entrevista y 224 "ENTREVISTAS INTERRUMPIDAS".
i) Método y fecha de recolección de la información:	El estudio fue efectuado a través de entrevistas personales en una muestra aleatoria de números telefónicos del municipio, realizadas entre el 16 y 17 de abril de 2021.
j) Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo):	El cuestionario se programó en una plataforma especializada para entrevista telefónicas, conforme a las siguientes preguntas: <ol style="list-style-type: none">1. ¿Sabe usted cuándo son las próximas elecciones aquí en su municipio?2. ¿Qué tan probable es que usted asista a votar en la elección del 6 de junio del 2021?3. ¿Cómo califica la forma en que gobierna...?4. ¿Cuáles son los principales problemas en su municipio?5. ¿Con cuál partido se identifica más?6. ¿Por cuál partido nunca votaría para presidente municipal de Centro, Tabasco?7. ¿Por cuál partido votaría?8. ¿Qué opinión tiene usted de los siguientes partidos...?9. ¿A cuáles aspirantes para Presidente Municipal de Centro, Tabasco conoce o ha oído hablar?10. ¿Cuál es su opinión sobre...?11. ¿Por quién votaría usted?
k) Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza:	Una vez realizados los ajustes por edad y sexo de la población, se calcularon los ponderadores que permiten que la información de la muestra sea aplicable a la población de 18 y más, con credencial de elector para el municipio, los estimadores que se utilizaron corresponde a proporciones, medidas y estimadores de razón principalmente y los intervalos de confianza se calcularon tomando en consideración el efecto de diseño de la muestra.





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

SECRETARÍA EJECUTIVA

ENCUESTA 19 DE ABRIL DE 2021, "TABASCO HOY"	
l) Base de datos: en donde se registran los datos recabados para su procesamiento.	Paquetes estadística SPSS (Statistical Package For The Social Sciences).
Características generales de la encuesta:	Se trata de una encuesta por muestro relacionada con la elección para la presidencia municipal de Centro, Tabasco, por la cual, a través de preguntas directas, establece los indicadores de preferencia en el electorado; preservando la confidencialidad de las personas encuestadas.
Principales resultados:	La encuesta señala las intenciones de votos por partidos políticos para la presidencia municipal de Centro, Tabasco, con una estimación de confianza al 95%.
Documentación que pruebe, en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de la opinión pública, de la persona que realizó la encuesta:	Curriculum Vitae.
Documentación que muestra la formación académica y experiencia profesional de la persona física o moral que llevó a cabo la encuesta o del responsable de la misma:	Curriculum Vitae.

Conforme a las consideraciones anteriores, la encuesta publicada el diecinueve de abril del presente año, en el diario "Tabasco Hoy", relacionada con el Proceso Electoral 2020 – 2021, en lo que corresponde a la elección para la presidencia municipal de Centro, Tabasco; cumple con los requisitos establecidos en el artículo 136, numeral 1 del Reglamento de Elecciones y los criterios generales de carácter científico, aplicables en materia de encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos no institucionales emitidos por el INE.

Por último, hago de su conocimiento, que la documentación relacionada con la encuesta informada, se encuentra disponible para su consulta en la Secretaría Ejecutiva.

A T E N T A M E N T E

MTRO. ARMANDO ANTONIO RODRÍGUEZ CÓRDOVA
SECRETARIO EJECUTIVO